"Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará el Espíritu Santo a los que lo pidieren de él?" Lucas 11:13.

Pláticas Sencillas Sobre la Doctrina en Orden al Espíritu Santo

Por El DR. C. I. SCOFIELD

Famoso ministro evangélico, por su erudición profunda, su exégesis bíblica, sus obras de teología y sobre todo, por la "Biblia de Referencias," obra casi sin igual y de circulación inmensa.

"Empero yo os digo la verdad: Os es necesario que yo vaya: porque si yo no fuese, el Consolador no vendría a vosotros; mas si yo fuere, os le enviaré. Y cuando él viniere redagüirá al mundo de pecado, y de justicia, y de juicio: De pecado ciertamente, por cuanto no creen en mí; y de justicia, por cuanto voy al Padre, y no me veréis más; y de juicio, por cuanto el príncipe de este mundo es juzgado." Juan 16:7-11.

CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES
800 Myrtle Av.
EL PASO, TEXAS. EE. UU. A.

Pláticas Sencillas sobre la Doctrina en Orden al Espíritu Santo.

Por El DR. C. I. SCOFIELD

Famoso ministro evangélico, por su erudición profunda, su exégesis bíblica, sus obras de teología y sobre todo, por la "Biblia de Referencias," obra casi sin igual y de circulación inmensa.

1925

Reimpreso de la "Revista Homilética."

Pláticas Sencillas sobre la Doctrina en Orden al Espíritu Santo.

Por el Dr. C. I. Scofield.

Por la lectura de la introducción a las cinco pláticas que hoy empezamos, verá el lector cuán necesario es en estos días el estudio detenido del asunto indicado. Estas pláticas tratan de: 1o. el Espíritu Santo es Persona divina; 2o. el Espíritu Santo antes y después del Pentecostés; 3o. el Espíritu Santo antes y después del Pentecostés (continuado); 4o. qué es ser lleno del Espíritu Santo; y 5o. es indispensable ser lleno del Espíritu Santo. Entérese bien de la introducción que sigue antes de empezar la lectura de las pláticas.—**Revista Homilética.**

Introducción.

Por el autor.

Estamos en medio de un avivamiento de interés en la persona y obra del Espíritu Santo. Se han publicado más libros, folletos y tratados sobre este asunto durante los últimos ochenta años que en todo el tiempo anterior desde la invención de la imprenta. De verdad, durante los últimos veinte años se ha escrito y hablado más de la doctrina respecto al Espíritu Santo, que en los diez y ocho siglos anteriores. Sin duda, mucho de bueno se ha producido. Sin duda, en cuanto que tanto testimonio ha sido conforme a las Escrituras ha sido esto la divina respuesta tanto al falso misticismo del día—espiritismo, teosofía, la ciencia cristiana así falsamente llamada—como a la negación actual de lo sobrenatural que debilita al cristianismo moderno.

Pero juntamente con lo bueno ha venido mucho malo. Mucho de lo escrito y afirmado es positivamente antibíblico; mucho de lo que tal afirmación fuerte no debiera hacerse, tiene el defecto serio de interpretar la Escritura por la experiencia, en lugar de someter la experiencia a la prueba de la Escritura. Algo se asegura

confiadamente porque el escritor lo ha "sentido." A menudo el Espíritu se ha puesto en lugar de Cristo. Mucho de este cúmulo de testimonio es profundamente judaico o forense de espíritu. Se enseña a los creyentes que hagan ciertas cosas para obtener el bautismo del Espíritu. Se les aconseja orar, ayunar, vaciarse, limpiarse, morir a sí mismos y al mundo. Marido y mujer deben morir el uno para el otro. La afección natural se trata de idolatría. De muchas maneras el ascetismo se inculca y se hace condicional para que se reciba el Espíritu en su plenitud.

Muy pocos de los escritores más nuevos sobre el Espíritu Santo consideran los aspectos de dispensación del asunto, ni toman en cuenta la revelación progresiva de la doctrina de su persona y obra. En estas pláticas nos esforzaremos para declarar con claridad y sencillez estas cosas vitales. Aquí bastará decir que la comprensión de la revelación progresiva en este asunto, es de más importancia indispensable que en cuanto a cualquier otra doctrina de las Escrituras. Los escritos indicados añaden a la confusión de mezclar los oficios y operaciones del Espíritu en lo pasado, en lo medio pasado y en la actualidad, la nueva discordia de presentarnos las experiencias personales de los apóstoles cual modelo para las experiencias de los creyentes de hoy. El hecho de que los apóstoles principiaron como judíos según la carne, pasaron a ser judíos espirituales, el verdadero Israel de Dios, viendo en Jesús el Mesías prometido y llegando luego a ser con Cristo, cual Piedra del ángulo, las piedras de fundamento de la iglesia, esto parece cosa totalmente olvidada de la mayor parte de los escritores recientes sobre el Espíritu Santo. Hablan de nuevos Pentecostés sin pensar en que pudieran con igual propiedad hablar de nuevas Navidades. Debiera ser claro aun al lector más torpe de las Escrituras que precisamente como el Hijo de Dios había obrado en y para el mundo desde el principio haciendo por fin una Venida positiva por Navidad; así el Espíritu Santo, quien había obrado en y para el mundo desde el principio, por fin hizo una Venida positiva en el día de Pentecostés.

Además, es cosa bien rara encontrar las relaciones obligatorias del Espíritu Santo propiamente asociadas con sus oficios. En la Escritura esto está claramente determinado. El resultado innegable de todo esto, es que muchos hijos fieles de Dios se hallan en completa confusión en orden a este asunto vital; y el peligro es que, cansados y desanimados, miles de ellos abandonarán el estudio de la doctrina respecto al Espíritu Santo, como

miles han abandonado el estudio de los tipos y profecías, tristemente convencidos de que la verdad está tan escondida que nadie puede llegar a la claridad de la misma.

El escritor de esto, en cambio, está persuadido de que mientras, sí, muchas de las **operaciones** del Espíritu (como su obra en el nuevo nacimiento) se hallan más allá del análisis humano y definición, es llana y sencilla la doctrina en orden a su persona, relaciones obligatorias y oficios. El objeto, pues, de estas pláticas sencillas será exponer esa doctrina de un modo sencillo y bíblico. Nada más. El lector de estas pláticas no debe esperar, por tanto, que constituyan un tratado elaborado, ni mucho menos que presenten o defiendan una teoría. No aspira a otra cosa el escritor que poner en orden cosas, que se hallan en confusión y dejar a los lectores cara a cara con sus privilegios y responsabilidades actuales respecto al Espíritu divino, quien vino al mundo en el día de Pentecostés con propósitos tan determinados y sencillos como los que treinta años antes de Pentecostés trajeron al Hijo divino al mundo.

I.

EL ESPIRITU SANTO ES PERSONA DIVINA.

La demostración completa de este hecho fundamental requeriría la cita de cada pasaje de la Escritura que de un modo u otro se relaciona con el Espíritu Santo, ya que cada referencia al mismo implica o afirma tanto su personalidad como su divinidad. Debe, pues, bastarnos, reunir algunos ejemplos de tales pasajes bajo encabezamientos propios.

Primero: El Espíritu Santo es una persona como distinta de una influencia, emanación o manifestación.

Esto se ve claro por las consideraciones siguientes: (1) Las mismas palabras, implicando personalidad, se usan de él en la Escritura que se usan de otras personas.

Bastan los siguientes como ejemplos de esta clase de pasajes, a los cuales el lector podrá añadir muchos otros.

"Y yo rogaré el Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: Al Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce: mas vosotros le conocéis; porque está con vosotros, y será en vosotros. Mas el Consolador, el Espíritu Santo, al cual el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todas las cosas que os he dicho." (Juan 14:16, 17, 26.) "Empero yo os digo la verdad: Os es necesario que yo vaya: porque si yo no fuese, el Consolador no vendría a vosotros; mas si yo fuere, os le enviaré. Y cuando él viniere redargüirá al mundo de pecado, y de justicia, y de juicio. Pero cuando viniera aquel Espíritu de Verdad, él os guiará a toda verdad: porque no hablará de sí mismo, sino que hablará todo lo que oyere; y os hará saber las cosas que han de venir. El me glorificará: porque tomará de lo mío, y os lo hará saber. Todo lo que tiene el Padre, mío es: por eso dije que tomará de lo mío, y os lo hará saber." (Juan 16:7, 8, 13-15.)

(2) Leemos de hombres que le tratan de un modo imposible o absurdo si no fuera de verdad una Persona.

De esta clase de pasajes bastará también unos pocos ejemplos: "Mas ellos fueron rebeldes, e hicieron enojar su Espíritu Santo: por lo cual se les volvió enemigo, y él mismo peleó contra

ellos" (Isa. 63:10). "Por tanto, os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonada a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres" (Mat. 12:31). "Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios con el cual estáis sellados para el día de la redención" (Efes. 4:30). "¿Cuánto pensáis que será más digno de mayor castigo, el que hollare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del testamento, en la cual fué santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?" (Hebr. 10:29).

(3) Se dice del Espíritu Santo que hace cosas que son posibles sólo para una persona.

Los pasajes siguientes bastan para aclarar esto: "Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es" (Juan 3:6). "Mas aquel Consolador, el Espíritu Santo, al cual el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que os he dicho" (Juan 14:26). "Y el Espíritu dijo a Felipe: Llégate y júntate a este carro" (Hech. 8:29). "Y estando Pedro pensando en la visión, le dijo el Espíritu: He aquí, tres hombres te buscan" (Hech. 10:19). "Ministrando pues éstos al Señor, y ayunando, dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra para la cual los he llamado" (Hechos 13:2-4). "Y asimismo también el Espíritu ayuda nuestra flaqueza; porque no sabemos lo que hemos de pedir como conviene; mas el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos indecibles" (Rom. 8:26.) "Y pasando a Frygia y la provincia de Galacia, les fué prohibido por el Espíritu Santo hablar la palabra en Asia. Y como vinieron a Misia, tentaron de ir a Bitinia; mas el Espíritu no les dejó" (Hechos 16:6, 7).

En estos pasajes, pues, el Espíritu se nos presenta como autor activo en el renacimiento del creyente; como quien enseña, redarguye, guía, habla, recibe y muestra; como quien da dirección activa y específica al servicio de los santos, y como quien pide y suplica. Sería difícil decir cómo la idea de personalidad se podría presentar más claramente.

Segundo: El Espíritu Santo es una persona divina; en el sentido propio, Deidad.

Nótese: (1) Que se llama Dios. "Después de esto oí una voz del Señor que decía: ¿A quién enviaré, y quién irá por nosotros? Entonces yo respondí: Héme aquí: envíame a mí. En-

tonces dijo: Anda, y dí a este pueblo: Oyendo oid, y no entendáis: viendo ved, y no sepáis." "Bien ha hablado el Espíritu Santo por el profeta Isaías a nuestros padres, diciendo: Ve a este pueblo, y diles: De oído oiréis, y no entenderéis; y viendo veréis, y no percibiréis" (Isaías 6:8, 9 compárese con Hechos 28:25, 26).

La idea de estos dos pasajes es clara. Isaías dice que oyó la voz del Señor; Lucas dice que el Espíritu Santo habló, siendo la verdad completada que Dios el Espíritu Santo habló. Véase otro caso semejante en Jer. 31:31-34 comp. con Heb. 10:15.

"Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como es un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma semejanza, como por el Espíritu del Señor" (2 Corintios 3:18.) "Y dijo Pedro: Ananías, ¿por qué ha llenado Satanás tu corazón a que mintieses al Espíritu Santo, y defraudases del precio de la heredad? Reteniéndola, ¿no se te quedaba a ti? y vendida, ¿no estaba en tu potestad? ¿Por qué pusiste esto en tu corazón? No has mentido a los hombres, sino a Dios" (Hechos 5:3, 4).

La afirmación es clara: mentir al Espíritu Santo es mentir a Dios.

(2) Las Escrituras atribuyen constantemente al Espíritu Santo los atributos de Dios como omnipotencia, omnisciencia, omnipresencia y también su perfección suma, la santidad. La santidad de cierto es el distintivo del Espíritu. Y ésta no como quien ha sido hecho santo, sino que es santo en sí y el mismo Autor de la santidad.

"¿A dónde me iré de tu Espíritu? ¿y a dónde huiré de delante de ti? Si subiere a los cielos, allí estás tú: y si hiciere mi estrado en el infierno, héte allí. Si tomare las alas del alba, y habitare en el cabo de la mar, aun allí me guiará tu mano; y me trabará tu diestra" (Salmo 139: 7-10). "Y la tierra estaba desordenada y vacía; y las tinieblas estaban sobre la haz del abismo; y el Espíritu de Dios se movía sobre la haz de las aguas" (Gén. 1:2). "Su Espíritu adornó los cielos: su mano crió la serpiente rolliza" (Job 26:13). "Antes, como está escrito: Ni ojo vió, ni oído oyó, ni en corazón de hombre subió lo que Dios preparó para los que le aman. Empero Dios nos lo reveló a nosotros por su Espíritu; porque el Espíritu todo lo comprende, aun las profundidades de Dios. Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas que son del hombre, sino el

espíritu del mismo hombre que está en él? así tampoco nadie conoció las cosas que son de Dios, sino el Espíritu de Dios" (1 Cor. 2:9-11). "¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, purgará vuestras conciencias de las obras muertas para que deis culto al Dios vivo?" (Heb. 9:14).

(3) Se nos presenta como quien hace obras que solamente son posibles para la Deidad. Esto se ve por cada uno de los pasajes ya citados, a los cuales se pueden añadir los siguientes:

"El Espíritu de Dios me hizo, y la inspiración del Omnipotente me dió vida" (Job 33:4). "Envías tu espíritu, críanse: y renuevas la haz de la tierra" (Salmo 101:3). "Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús, mora en vosotros, el que levantó a Cristo de los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros" (Rom. 8:11). "Y esto erais algunos de vosotros; mas sois lavados, mas sois santificados, mas sois justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Cor. 6:11). "Porque la profecía no fué en los tiempos pasados traída por voluntad humana; mas los santos hombres de Dios hablaron, siendo inspirados del Espíritu Santo" (2 Ped. 1:21). "Varones y hermanos, era menester que se cumpliese esta Escritura, la cual dijo antes el Espíritu Santo por la boca de David, de Judas, que fué el guía de los que prendieron a Jesús." (Hechos 1:16). "Y cuando os trajeren a las sinagogas, y a los magistrados y potestades, no estéis solícitos cómo, o qué hayáis de responder, o qué hayáis de decir. Porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que será menester decir" (Luc. 12:11, 12). "Por tanto mirad por vosotros, y por todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto por sobreveedores, para apacentar la iglesia de Dios, la cual él ganó con su propia sangre" (Hech. 20:28). "Porque a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría: al otro, palabra de ciencia por el mismo Espíritu: A otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo Espíritu; a otro, operaciones de milagros; y a otro, profecía; y a otro, discernimiento de espíritus; y a otro, diversos géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas. Mas todas estas cosas obra uno y el mismo Espíritu, repartiendo particularmente a cada uno como él quiere" (1 Cor. 12:8-11).

Ciertamente sería imposible imputar inteligentemente a una mera influencia tales hechos personales y definitivos o suponer

que alguno menor que la Deidad absoluta fuera capaz de hacerlos.

En conclusión, basta decir que otras pruebas más, tanto de la personalidad como de la Deidad del Espíritu Santo pueden hallarse en el hecho de que es posible pecar contra él; que en la fórmula bautismal está unido con el Padre y el Hijo en término de perfecta igualdad; y que en siete pasajes importantísimos en el capítulo segundo del Apocalipsis se nos manda "oir lo que el Espíritu dice a las iglesias." No hay razón bíblica que exige fe en la Deidad y personalidad del Padre y del Hijo que no establezca igualmente la Deidad y personalidad del Espíritu Santo.

II.

EL ESPIRITU SANTO ANTES Y DESPUES DE PENTECOSTES

Para todo lector de la Biblia es claro que la doctrina acerca del Espíritu Santo, como toda otra doctrina, sigue la ley de revelación progresiva. En la Escritura nada se dice completamente de una vez. El método divino de revelación es "primero hierba luego espiga, después grano lleno en la espiga." Si buscamos las divisiones naturales en esta revelación progresiva de la verdad respecto al Espíritu Santo, las hallaremos tan ampliamente marcadas que no dejan dudas. Estas divisiones son:

1. El Espíritu Santo antes de la encarnación de Cristo.
2. El Espíritu Santo en relación con la persona y ministerio de Cristo desde la encarnación hasta el día de Pentecostés.
3. El Espíritu Santo desde Pentecostés hasta la apertura de la puerta a los gentiles.
4. El Espíritu Santo en sus funciones y relaciones como está definido en las Epístolas.
5. El Espíritu Santo (proféticamente) en la edad del reinado futuro.

El objeto de esta plática es trazar brevemente la progresiva revelación de la doctrina bajo los cuatro aspectos primeros de estos cinco, notando los distintivos que nos pueden salvar de la confusión de pensamiento.

Primero: El Espíritu Santo antes de la encarnación.

Como vimos en la primera plática, el Espíritu Santo fué revelado en el Antiguo Testamento como Persona divina. Como tal está asociado a la obra de la creación (Gén. 1:2; Job 24:13; 27:3; 33:4; Salmo 104:30, etc.); contiende con los pecadores (Gén. 6:3); ilumina al espíritu del hombre (Job 32:8; Prov. 20:27); dá sabiduría para artes (Exodo 31:2-5); comunica fuerza física (Jueces 14:6); califica a los siervos de Dios para variedad de ministerios (Exodo 28:3; 35:21, 31; Núm. 11:25-29; Jueces 11:29, etc.; 1 Sam. 16:17; 2 Sam. 23:2). A todo esto debe añadirse la operación del Espíritu, mediante la cual los hombres de fe en las edades del Antiguo Testamento fueron regenerados. Si bien esta doctrina no se enseña explícitamente en el Antiguo Testamento (excepto proféticamente), las palabras de nuestro Señor

en Juan 3:5 y Luc. 13:28 no dejan duda alguna respecto al hecho mismo. Ya que el nacimiento de nuevo es cosa esencial para ver y entrar en el reino de Dios y ya que los santos del Antiguo Testamento están en ese reino, síguese necesariamente que nacieron del Espíritu. Pero ya que aquello fué el período de minoridad, como Pablo lo explica (Gálatas 3 y 4), no tenían, como hijos el Espíritu morando en sí. Eran niños "debajo de tutores y curadores."

Débese acordar también que a los santos del Antiguo Testamento no se les había revelado la manera de recibir el Espíritu Santo. Todas las funciones u oficios del Espíritu estaban limitados a la soberana voluntad de Dios. Envió su Espíritu sobre quien quería. El que viniera el Espíritu sobre algún individuo no era prueba ninguna de que el tal era salvo. Ni el creyente sincero tenía la seguridad de que no quedaría abandonado por el Espíritu (Salmo 51:11); mientras que el creyente en esta dispensación posee una promesa definitiva respecto a la permanencia del Espíritu.

Segundo: El Espíritu Santo en relación con la Persona y ministerio de Cristo desde su concepción hasta Pentecostés.

Los cuatro evangelios nos presentan al Espíritu en relación con la persona y ministerio de Cristo. Nuestro Señor fué concebido por el Espíritu Santo, fué lleno del Espíritu Santo, bautizado y guiado por él. En su poder Cristo echaba demonios y hacía sus obras maravillosas (Luc. 1:15, 35; 3:21, 22; 4:1, 18; Mateo 12:28). Juan le señala como quien bautiza en el Espíritu Santo y este testimonio confirma Cristo en su última plática (Mat. 3:11; Hechos 1:4, 5). Además, nuestro Señor enseñó a sus discípulos cómo ellos también podrían tener el Espíritu. "Pues, si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará el Espíritu Santo a los que le pidieren de él?" (Luc. 11:13).

Nos es tan familiar este texto, que pensamos poco en el asombro que cogió a los discípulos al oírlo. Sin duda conocían la profecía de Joel, pero esa indicaba un acto soberano de Dios sin referirse en nada a la oración u otra condición humana alguna. Hasta ese tiempo, como hemos visto, no se había revelado medio alguno mediante el cual alguno o cualquier hombre de fe pudiera obtener el Espíritu. En el tiempo del Antiguo Testamento el Espíritu vino sobre algunos conforme lo requería el servicio de Dios, pero estas cosas eran raras, cosa de ocasión y excepción. Todo estaba claramente adento de la soberana voluntad de Dios. Pero ahora vino la asombrosa afirmación a todo el grupo de discípulos que cualquiera de ellos podría obtener el Espíritu Santo sencillamente por el acto de pedir. Este privilegio era demasiado grande para su fe. No solamente no hay la menor prueba de que alguno de aquellos discípulos pidiera y recibiera el don del Espíritu Santo, sino que hay la prueba más concluyente de que ninguno de ellos así lo pidiera y obtuviera el Espíritu Santo.

Al cabo de su ministerio terrestre nuestro Señor definió **la persona, relaciones** y **oficios** del Espíritu Santo que había de venir.

1. Ya que ellos no habían pedido el Espíritu al Padre, **él** lo haría. "Yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador para que esté con vosotros para siempre" (Juan 14:16). "Empero cuando viniere el Consolador, el cual yo os enviaré del Padre," etc. "Si yo fuere, os lo enviaré" (Juan 15:26; 16:7).

2. El que había de venir quedaría relacionado con los creyentes de tres maneras: "Está **con** vosotros y será **en** vosotros" (Juan 14:17). "He aquí yo enviaré la promesa de mi Padre **sobre vosotros**" (Juan 14:26; Luc. 24:49). El que había de venir estaría **con** los hombres convenciéndoles, convirtiéndoles, regenerándoles; estaría **en** los hombres como fuente de agua viva, limpiándoles, renovándoles, confortándoles; estaría **sobre** los hombres infundiéndoles dones y poder para el servicio. Sería Consolador, Guía, Maestro, Revelador.

3. Cristo mismo dejando incompleta la totalidad de la verdad revelada, prometió que el Espíritu de la Verdad la completaría (Juan 16:13). Luego subió al Calvario, a la cruz.

Empezando en el mismo día de la resurrección, su nuevo ministerio cumplió para los discípulos la promesa: "estará **en** vosotros" (Juan 14:17; 20:22). Por la noche del día de la resurrección nuestro Señor "sopló y díjoles: Tomad el Espíritu Santo." Hasta entonces, pues, no le habían recibido. Ni le recibieron entonces—nótese esto—apropiándose de la promesa: "¿Cuánto más vuestro Padre celestial dará el Espíritu Santo a los que lo pidieren de él?" (Luc. 11:13). Cristo, mostrándoles sus manos y su costado, prueba de que la redención estaba plenamente completada, como "primicias" (Rom. 8:23) y "sello" (Efes. 1:13) de la redención, infundió el Espíritu en esas personas que creían en él. Era su privilegio, como creyentes, ahora que la

sangre de la propiciación se había derramado, recibir el Espíritu **sin otra condición.** El era "las arras de su herencia" (Efes. 1:14). La única condición absoluta **en ellos** era la fe en el Señor Jesu-Cristo. Esa infusión del Espíritu para morar en el creyente simple y únicamente por ser creyente, fué la señal distintiva de la transición importantísima de la edad de la ley a la edad de la gracia. Pero había todavía otra relación del Espíritu, a saber el bautismo o sea la relación indicada por **sobre,** la cual estos discípulos que habían recibido el Espíritu para morar en ellos, debían esperar según se les había mandado. "He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; mas vosotros asentad en la ciudad de Jerusalem, hasta que seáis investidos de potencia de lo alto" (Luc. 24:49). "Porque Juan a la verdad bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo no muchos días después de éstos. **Mas recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros; y me seréis testigos** en Jerusalem, y en toda Judea, y Samaria, y hasta lo último de la tierra" (Hech. 1:5, 8). Luego fué alzado partiendo de ellos; y así empezó la espera de parte de los discípulos.

III.

EL ESPIRITU SANTO ANTES Y DESPUES DE PENTECOSTES.

(Continuado.)

Hemos pasado revista a dos de las divisiones en que cae la revelación progresiva de la doctrina acerca del Espíritu Santo: a saber el escalón del Antiguo Testamento y el período de la presencia de Cristo en la tierra. Llegamos ahora a:

Tercero: El Espíritu Santo desde Pentecostés hasta la apertura del reino a los gentiles.

Hasta el día de Pentecostés los discípulos, que habían recibido por el soplo de Cristo el Espíritu **inmanente,** esperaban su venida **sobre** ellos; y cuando hubiera venido plenamente ese día vino también con las manifestaciones exteriores de sonido y como llamas. Fueron bautizados en Espíritu Santo; y no solamente bautizados, sino **llenos** del Espíritu Santo. Tres resultados de ese bautismo y plenitud se manifestaron acto seguido: (1) **don**—"comenzaron a hablar en otras lenguas, como el Espíritu les daba que hablasen;" (2) **poder**—hablando Pedro, los oyentes "fueron compungidos de corazón" y "fueron añadidas aquel día, como tres mil personas;" y (3) **unidad**—"y todos los que creían estaban juntos; y tenían todas las cosas comunes."

Esta unidad exterior fué el resultado no sólo del hecho de que eran todos por igual creyentes en un mismo Señor y designados para un mismo destino, sino era la manifestación de un hecho nuevo respecto a ellos, un hecho que se había verificado en ellos mediante el bautismo en el Espíritu; pues mediante ese bautismo habían sido vitalmente unidos el uno con el otro y con el Cristo resucitado. Entonces fué cuando empezó a formarse ese "cuerpo" de Cristo, del cual el Señor Jesús a la diestra del Padre es la cabeza y todos los creyentes regenerados en y desde Pentecostés son los miembros. "Porque el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, empero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un cuerpo; así también Cristo. Porque por un Espíritu somos todos bautizados en un cuerpo, ora Judíos o Griegos, ora siervos o libres." (1 Cor. 12:12, 13). Véanse también Efes. 1:20-23; 4:3-16.

Esta era la unión vital con Cristo resucitado y glorificado de la cual nuestro Señor había hablado (Juan 15:1-10), como la

unión de la vid y los pámpanos. La unión, pues, que en y después de Pentecostés fué manifestada exteriormente por estar "juntos y tener todas las cosas comunes" fué obra del bautismo en el Espíritu Santo. El **don,** o revestimiento especial para servicio determinado; el **poder,** o el ministerio de ese don en potencia divina; y la **unión** con el cuerpo de Cristo son resultados del bautismo y ser llenos del Espíritu Santo.

Desde el día de Pentecostés, cuando Pedro usó la primera llave abriendo el reino a los Judíos hasta el día memorable, cuando en la casa de Cornelio usó la segunda llave abriendo la puerta a los gentiles, la infusión del Espíritu Santo en los creyentes (todos judíos) se distinguió por dos peculiaridades que desaparecen del todo en el caso de los gentiles convertidos. Estas peculiaridades eran (1) que generalmente un intervalo de tiempo ocurrió entre el recibimiento de Cristo por fe y el bautismo en el Espíritu. Y (2) que generalmente la mediación de los discípulos por la oración o por la imposición de manos, era necesaria. Ejemplos de ello se pueden ver en Hechos 8:12-17; 9:17. Todo este período (Hechos 2-9) era peculiar, transitorio y judaico.

Cuarto: El Espíritu Santo desde la apertura de la puerta a los gentiles en sus relaciones y oficios actuales según consta en las Epístolas.

Con la apertura del reino a los gentiles (Hechos 10) llegamos a lo que puede llamarse la experiencia normal de esta dispensación. La cosa se halla sencillamente declarada por Lucas en Hechos 10:44: "Estando aun **hablando Pedro estas palabras,** el Espíritu Santo cayó en todos los que oían el sermón." El hecho consta en las palabras de Pedro mismo en los Hechos, cap. 11:15: "Y como comencé a hablar, cayó el Espíritu Santo sobre ellos, como también sobre nosotros al principio." En adelante siempre que se crea el evangelio por los gentiles, el Espíritu Santo en el momento que crean los regenera y los ocupa y los bautiza en el cuerpo de Cristo. Testimonio constante e invariable de ello son las Epístolas. Nos bastará unos pocos ejemplos de este testimonio epistolar.

Respecto a su inmanencia: "O ¿ignoráis que vuestro cuerpo es el templo del Espíritu Santo que está en vosotros, el cual tenéis de Dios?" (1 Cor. 6:19).

Débese acordar de que esto se dice del grupo de creyentes más carnal y menos santo que se menciona en el Nuevo Testamento. Respecto a su estado triste y mundano véase 1 Cor. 1:11, 12; 3:1-4; 6:1. Lo cierto es que el apóstol hace esta gran verdad de la inmanencia del Espíritu Santo la base de su exhortación para conseguir que se abstengan de los pecados más crudos. No habían conseguido la inmanencia del Espíritu mediante actos de obediencia, ni mediante devociones peculiares. La inmanencia era el resultado de su posición como gentiles salvos por gracia.

"Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él." (Rom. 8:9).

"Porque no habéis recibido el espíritu de servidumbre para estar otra vez en temor; **mas habéis recibido el Espíritu de adopción,** por el cual clamamos: Abba Padre." (Rom. 8:15).

"Y por cuanto sois hijos, **Dios envió el Espíritu de su Hijo en vuestros corazones,** el cual clama: Abba Padre." (Gál. 4:6).

Respecto al hecho del bautismo, nótese brevemente: "Porque de la manera que el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, empero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos son un cuerpo; así también Cristo. **Porque por un Espíritu somos todos bautizados en un cuerpo, y todos hemos debido de un mismo Espíritu"** (1 Cor. 12:12, 13). También esto se escribió a esos mismos corintios "carnales" quienes, lejos de haber adelantado mucho en la vida espiritual y así "alcanzado" "la segunda bendición" "eran niños en Cristo," necesitando leche y no vianda.

Nótese además en ese capítulo 12 el énfasis colocado en la universalidad de esta posición "en Cristo" entre los creyentes: **"Cada uno,"** verso 11; **"todos** los miembros," verso 12; **"todos** bautizados," verso 13; **"todos** hemos bebido," verso 13; **"cada uno,"** verso 18; **"vosotros** sois el cuerpo de Cristo," verso 27.

En otras palabras, el cuerpo de Cristo consiste de individuos unidos con Cristo, cabeza viva, por el bautismo en el Espíritu Santo; y en este sentido no hay **disjecta membra,** no hay miembros dispersos de Cristo. Tal idea es completamente extraña a las Epístolas y nunca entraría a la mente humana por la lectura de las Epístolas. La idea cegadora y errónea de que un gentil puede ser regenerado y creyente en el Señor Cristo Jesús y no obstante vivir destituido del Espíritu inmanente y bautizador, se debe enteramente a la falta de observar lo progresivo de la doctrina respecto al Espíritu Santo en el Nuevo Testamento.

Sin duda también es responsable de este error en parte

la idea extraña de que las experiencias por las cuales pasaron los discípulos personales de nuestro Señor desde su posición como meros judíos según la carne a su final puesto en el cuerpo de Cristo, son experiencias por las cuales deben pasar hoy todos los creyentes sean judíos o sean gentiles. La experiencia sorprendente de la familia de Cornelio debiera haber bastado para disipar ese error. Esa experiencia sacudió la iglesia apostólica hasta el fundamento y fué el hecho determinativo en la decisión del concilio de Jerusalem (Hechos 15:7-10) que Dios mediante emancipó el evangelio de las ataduras judaicas.

En lugar de enseñar hoy a los creyentes que están destituídos del Espíritu Santo a no ser que hayan pasado por alguna experiencia después de la conversión; o que pueden conseguir el Espíritu pidiéndolo al Padre, como en la época entre el bautismo y crucifixión de Cristo; o que muchos deben estar unánimes en un lugar "rostro a tierra ante Dios" si quieren recibir al Espíritu; o que no pueden recibir el Espíritu hasta que "sean del todo consagrados" o "plenamente entregados:" en lugar de enseñar tales cosas a los ya creyentes, debiérase recordarles solamente de la responsabilidad que pesa sobre ellos como a personas cuyo cuerpo "ya es el templo del Espíritu Santo," como a personas que son ya "miembros en parte" del cuerpo sagrado de Cristo. Debiérase exhortarles: "No contristéis al Espíritu Santo de Dios, **con el cual estáis sellados** para el día de la redención" (Efesios 4:30). Y se les debiera explicar las posibilidades gloriosas de bendición que yacen latentes en esos hechos.

Ningún pensamiento más transformador podrá ampararse de la mente del creyente que éste: Que en su cuerpo mora ya el Espíritu Santo, y que ya es miembro del cuerpo de Cristo.

La opinión errónea que es posible ser creyente verdadero y no obstante vivir destituido del Espíritu Santo por algún tiempo se justifica a veces por el caso de los "discípulos" que Pablo halló en Efeso a los cuales preguntó, no como dice la versión de Valera: "¿Habéis recibido el Espíritu Santo después que creísteis?" sino, como dice otra traducción: "¿Recibisteis el Espíritu Santo cuando creísteis?" Basta decir respecto a este caso:

(1) La misma forma de la pregunta del apóstol indica que ordinariamente debieran de haber recibido el Espíritu Santo al creer (original, creyendo).

(2) De la pregunta salió luz sobre el verdadero estado del caso, a saber que no eran tales discípulos de Cristo, sino discípulos de Juan el Bautista, siendo, pues, judíos o prosélitos del judaísmo. Se hallaban en el mismo estado de los discípulos de Juan antes de señalar a Jesús como "el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo," como único objeto de fe.

(3) El que no tenían el Espíritu no se debía a la ignorancia de su venida en el día de Pentecostés, sino al hecho de que su fe no era en el Cristo crucificado, sino sólo en la esperanza propiamente judaica del Mesías que había de venir, v. 4.

(4) El que no eran cristianos antes de esta entrevista con Pablo queda probado por el hecho de añadir el bautismo cristiano al mero rito preparatorio de Juan el Bautista, v. 5.

Pero si bien es verdad que en cada creyente regenerado mora el Espíritu Santo y que ya está bautizado en Cristo por el Espíritu, es de la mayor importancia tener presente que los Hechos y las Epístolas distinguen entre **poseer** el Espíritu y estar **llenos** del Espíritu. Un ejemplo de esta distinción puédese ver en los Efesios. En esta carta, cap. 4:3, se recuerda al creyente (como anteriormente en 1:13) que **está** sellado con el Espíritu; en 5:18 se le manda "ser **lleno** del Espíritu."

Sin duda muchos creyentes quedan llenos del Espíritu cuando (en el momento de la conversión) El les regenera, ocupa y bautiza. En el día de Pentecostés los discípulos fueron tanto bautizados como llenos del Espíritu. Hech. 2:1-4. Después de describir las manifestaciones físicas que acompañaban al bautismo, añade la narración: "Y fueron todos llenos del Espíritu Santo."

El que todos los creyentes no quedan llenos del Espíritu Santo cuando hace su morada en ellos y los bautiza en Cristo, se debe al hecho de que han llenado la condición para recibir el Espíritu que es sencillamente la fe en Cristo (Juan 7:39; Gál. 3:2), pero no han llenado la condición para ser llenos del Espíritu. De esto se hablará en el capítulo siguiente.

Débese añadir aquí que mientras que el ser llenado del Espíritu es un acto tan determinado del poder divino como lo es el bautismo en el Espíritu, el ser llenado, diferente al bautismo, es cosa que puédese repetir muchas veces. La fórmula verdadera es: "Un bautismo; muchas veces quedar lleno." El ser sellado es "para el día de la redención" y por tanto, no necesita repetirse. Efes. 1:13, 14; 4:30. "La unción que vosotros habéis recibido de él, mora (permanece) en vosotros." 1 Juan 2:27.

Una ilustración aclaratoria tanto de la distinción entre el bautismo y quedar llenos como de la diferencia entre tener el Espíritu y ser lleno del Espíritu, se halla en la comparación de Hechos 2:1-4 con Hechos 4:23-31. Aquí los mismos discípulos que fueron bautizados y llenos del Espíritu en el día de Pentecostés, fueron llenos otra vez del Espíritu. ¿Habían perdido su sello? Por supuesto que no, pues que habían sido, "sellados para el día de la redención." Efe. 4:30. ¿Habían perdido el resultado del bautismo quedando fuera del cuerpo de Cristo? Ciertamente que no. Habían quedado espantados de las amenazas del Sanedrín: "Señor, mira sus amenazas," y así estaban apagando el Espíritu, siendo el remedio quedar llenos de nuevo. "El lugar en que estaban congregados tembló; y todos fueron llenos del Espíritu Santo y hablaron la palabra de Dios con confianza."

Débese añadir a esto que en los Hechos y en las Epístolas no son los hechos de la inmanencia y el bautismo del Espíritu que se alegan como factores de bendición en la vida y potencia para el servicio, sino el estado de ser lleno del Espíritu. No se buscan personas que **tienen** el Espíritu para el servicio o ministerio, sino hombres **llenos** del Espíritu Santo.

IV.

QUE ES SER LLENO DEL ESPIRITU SANTO.

En el último capítulo el escritor procuraba demostrar que las Epístolas, que (juntamente con el Apocalipsis) constituyen la Palabra final a los santos de esta dispensación, en lugar de exhortar a los creyentes a buscar la inmanencia del Espíritu Santo o el bautismo del Espíritu, afirman repetidas veces que tanto la inmanencia como el bautismo son posesión actual de todos los que por la fe en el Señor Jesucristo son regenerados; y que las exhortaciones a una vida santa están basadas en el hecho de tal posesión. Además mostramos que no sólo la presencia del Espíritu como inmanente y bautizador era la garantía de la plenitud de bendición, de victoria y de poder, sino también del estado o condición de la posibilidad del creyente de ser lleno del Espíritu. Efesios 5:18 contiene un mandamiento claro de "ser lleno del Espíritu."

El objeto de esta plática será señalar las condiciones bíblicas sencillas para ser así lleno del Espíritu. Estas condiciones son:

(1) **Negativas**—algunas cosas no deben ser, si hemos de experimentar esta bendición.

(2) **Positivas**—requiriendo acción afirmativa de nuestra parte.

I. Las condiciones negativas para ser llenos del Espíritu Santo.

1. La primera de estas condiciones negativas consta en Efes. 4:30, 31: "Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios con el cual estáis sellados para el día de la redención." La palabra traducida "contristar" en este versículo significa literalmente "llenar de tristeza." Es un pensamiento conmovedor que la Biblia nunca habla de la ira del Espíritu. El único texto en el cual se dice que el Espíritu se "enojó" (Isa. 63:10), se traduce mejor se "contristó," como lo han hecho algunos. No es extraño que algunos en esta posibilidad del Espíritu de contristarse y no de enojarse han hallado la parte "maternal del amor divino."

Las cosas que contristan al Espíritu son las cosas no santas que se permiten en la vida. Algunas de éstas se mencionan en el versículo 31, que sigue a la exhortación de no contristar al

Espíritu: "Toda amargura, y enojo e ira, y voces, y maledicencia sea quitada de vosotros y toda malicia." En Gálatas 5:17 se nos dice que la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne; y se enumeran "las obras de la carne" como sigue: "Adulterio, fornicación, inmundicia, disolución, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, banqueteos y cosas semejantes a éstas." Esto abarca toda manifestación de la carne. Todas estas cosas contristan al Espíritu cuando se permiten en la vida del creyente.

En esto todo depende del consentimiento de la voluntad. Las tentaciones a tales pecados no contristan al Espíritu, ni son pecado las tentaciones; pero desde el momento que la voluntad consiente a la práctica o presencia de éstas y semejantes cosas, el Espíritu, santo y sensitivo, se contrista. El **resultado** de tal consentimiento de la voluntad a "la ley del pecado en nuestros miembros" equivale a rehusar el gobierno del Espíritu en alguna parte de nuestras naturalezas, disminuyendo la esfera del dominio del Espíritu sobre nosotros. Nuestra naturaleza complicada se asemeja a un imperio con muchas provincias. Somos espíritu, alma y cuerpo. Podemos desear que el Espíritu domine nuestro mal genio y no obstante permanecer nosotros en la amargura. Podemos desear que el Espíritu gobierne nuestras pasiones y no obstante reservar para nosotros lo que nos agrada llamar la "libertad del pensamiento."

Antes de nuestra conversión (si bien no teníamos conciencia de ello) este imperio estaba bajo el gobierno de Satanás (1 Cor. 12:2; Efes. 2:2) siendo nuestro propio yo su virrey. Ahora Cristo está entronizado mediante el Espíritu. Pero el gobernante destronizado procura siempre reganar todo su dominio o parte del mismo. Y el consentimiento de la voluntad humana a cualquiera manifestación del corazón natural (Marcos 7:20-23) equivale a la re-entronización del yo, y en cuanto al yo es permitido obrar, resulta la destronización del vice-gerente de Cristo o sea del Espíritu. No es que nos abandona. Gracias a Dios, estamos "sellados para el día de la redención" y "contristarle **fuera**" o echarle es un término antibíblico; pero un Espíritu contristado no es un Espíritu que todo lo llena. La consecuencia inmediata de reducir la esfera de la autoridad soberana del Espíritu consiste en pérdida de bendición y victoria en la vida interior y pérdida de poder en la vida exterior o sea en la obra.

El remedio para esta pérdida, a saber el ser lleno del Espíritu, señalaremos más adelante.

2. La **segunda** condición negativa consta en 1 Tes. 5:19: "No apaguéis el Espíritu." La palabra (correctamente traducida "apagar") se usa en primer término de apagar fuego; y en sentido secundario de resistir algún esfuerzo vigoroso o caluroso. Apagar el Espíritu es, por tanto, resistir su ardor enérgico, o su obra consumidora y purificadora. El es el Espíritu de purificación. El es también el Espíritu de poder. Mediante su poder Dios nos adopta como instrumentos para un objeto que abarca el mundo entero. Apagar el Espíritu es pues (repitámoslo) resistir esta doble obra de **purificación** y de **uso** como instrumentos. Reservar alguna escoria del hombre natural de su obra consumidora es, en cuanto se haga, apagarle. Semejantemente cualquiera resistencia en el uso de nosotros, por insignificante que parezca o por cualquier motivo que fuera, es apagarle. El Espíritu no se hace obedecer por fuerza. Su poder es irresistible, pero aguarda el consentimiento de nuestra voluntad.

Apagamos al Espíritu, por tanto, cuando nos oponemos a su voluntad. Apagamos al Espíritu, pues, cuando rehusamos hablar de Cristo, cuando seamos conscientemente movidos por el Espíritu para hacerlo. Nos puede parecer cosa de muy poca importancia para nosotros, pero no nos hallamos nosotros capacitados para juzgar respecto a lo pequeño y lo grande en la estimación de Dios. En su obra, resultados inmensos a menudo acompañan las acciones, al parecer, poco importantes.

Apagamos al Espíritu cuando rehusamos atender a su llamamiento para algún servicio determinado.

Apagamos al Espíritu cuando le negamos la soberanía absoluta en nuestro servicio en orden a **qué, dónde y cómo** debemos servir a Cristo (1 Cor. 12:8-11; Hechos 13:2-4; 16:6, 7; 8:29). Mientras tanto que los siervos de Cristo se dejan influenciar en el lugar, la clase o método de servicio por las consideraciones de lo agradable, de ventajas mundanas, de sueldo y motivos semejantes, no pueden esperar que conocerán su plenitud.

Apagamos al Espíritu cuando consentimos a tales arreglos en la vida de iglesia u organización que no conceden libertad para el ministerio de los dones variados del Espíritu imponiendo así silencio o inactividad a otros.

El resultado de apagar al Espíritu es el mismo precisamente que en el caso de contristarle, quedando reducida su esfera de

autoridad: no estamos ya "llenos," porque le hemos excluído de alguna parte de nuestro sér. Un ejemplo de esto se refirió en nuestra plática anterior en el caso de los discípulos que, llenos en el día de Pentecostés, necesitaron ser llenos de nuevo en otra ocasión.

Las condiciones negativas para llegar a ser llenos del Espíritu Santo son, pues, que cesemos de contristarle rehusando de acceder a la voluntad en cosa no santa alguna, y que cesemos de apagarle oponiendo la resistencia de la voluntad a su obra sanctificadora en nuestro **interior** y su obra fortalecedora **sobre** nosotros.

No se trata, insistimos en ello de nuevo, de que hayamos de hacernos nosotros mismos limpios de pecado o perfectos por la obediencia. Ninguno de estos hechos nos es posible llevar a cabo. En orden a ambos carecemos de capacidad. Lo que podemos hacer es poner nuestra voluntad a disposición del Espíritu. Con frecuencia se dice que con tal que tengamos voluntad de ser santos y obedientes ya hemos ganado la victoria. Pero en el capítulo siete a los Romanos, Pablo hace el descubrimiento tremendo y desanimador que querer y hacer están lejos de significar una misma cosa. "Porque tengo el querer, mas efectuar el bien, no lo alcanzo" (Rom. 7:18). Ni lo alcanzará jamás, excepto en la poderosa "ley del Espíritu." Rom. 8:2.

Llegamos ahora a:

II. Las condiciones positivas para conseguir la plenitud del Espíritu Santo.

Estas pueden reducirse a tres. La **primera** que se expresa de varias maneras en la Escritura, como consagración, presentar el cuerpo en sacrificio vivo, tomar la cruz, etc., puede resumirse en una palabra "entregar." Esto es, entregamiento. "Ni entreguéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad; pero entregaos a Dios como vivos de entre los muertos y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia," Rom. 6:13. (Trad. de N. P.; Valera dice: "Presentéis," pero en el sentido de "entreguéis," como se ve por el contexto).

La palabra aquí usada por entregar, en sus varias formas del original griego equivale a la entrega más absoluta para la disposición de otro. En una forma algo diferente lo usa nuestro Señor en Mateo 26:53: "¿Acaso piensas que no puedo ahora orar a mi Padre y él me daría más de doce legiones de ángeles?" ¿Tenemos derecho de suponer que aquellas legiones pensarían obedecer a Jesús en otro sentido que el más absoluto? Esta palabra se usa también respecto a la presentación y entrega de sacrificios. Estos, huelga decirlo, se entregaban del todo a Dios. El sacrificador, bajo la dispensación de la ley nunca soñaba en reclamar autoridad de nuevo sobre animal ya llevado al sacerdote. En realidad su hecho final de autoridad era matar su ofrenda en la presencia del sacerdote. Lev. 4:33, etc. Este mismo pensamiento de entregamiento, primero de todo, a la muerte se acentúa paso a paso en las Epístolas. Rom. 6:3, 6; 7:4, etc. La misma esencia de entrega verdadera consiste en consentir que esta imputación legal de Dios que fuimos crucificados con Cristo sea hecha **por el Espíritu** (Rom. 8:13) real y positiva en nuestra experiencia. Gál. 5:24; 2 Cor. 1:9, etc. Sea dicho de nuevo que el ser crucificado con Cristo no es obra del yo propio—Cristo no se crucificó a sí mismo—sino como él, "por el **Espíritu Eterno** se ofreció a sí mismo" (Hebr. 9:14), así nosotros "por el Espíritu mortificamos las obras de la carne."

Y este entregamiento, tengámoslo presente, es dable: "vosotros, vuestros miembros." Lo primero se refiere a la vida interior, a la esfera del alma y espíritu en cuanto sean dominados por la carne; lo segundo, a la vida exterior, la esfera del servicio. Lo primero incluye la entrega al Espíritu de todas las cosas que nos contaminan y por lo mismo le contristan. "Toda amargura y enojo, e ira, y voces y maledicencia sea quitada de vosotros, y toda malicia." Esto es muy diferente al esfuerzo de quitar estas cosas nosotros mismos. Esto jamás nos será posible; pero el Espíritu Santo lo puede hacer, y nuestro entregamiento incluye el consentimiento a esta obra purificadora.

La entrega de nuestros "miembros" como instrumentos equivale a someter a Cristo por el Espíritu todo el señorío sobre nuestro servicio en cuanto a **lugar, tiempo y calidad.** "Su fórmula es cualquiera cosa, cualquier tiempo, cualquier lugar." En Rom. 12:1 este entregamiento se nos presenta bajo la forma de sacrificio. Nótese que la exhortación no es que sacrifiquemos nuestros cuerpos, sino que los presentemos (a nuestro Sacerdote) **en** sacrificio. El punto de énfasis es la totalidad de la entrega de nuestros cuerpos a él. Bajo la dispensación antigua, como hemos visto, el sacrificador no llevaba ningún propósito secreto de reclamar la ofrenda. Del mismo modo, "entregar" en el sentido requerido, es abandonar nuestro yo y nuestros miembros al dominio completo de Cristo por el Espíritu sincera

y honestamente sin reserva secreta de ninguna especie. Y ahora póngase todo el énfasis posible en la verdad que queda respecto a la entrega, a saber que se trata de un acto determinado. Hay millones que nunca se llenan del Espíritu Santo, porque nunca se entregan positivamente a sí mismos y sus miembros a Dios. Aun entre los cristianos sinceros esta falta de entrega definitiva se evidencia por la práctica continua de consagración (así llamada) repetida. Si real y positivamente hemos presentado nuestros cuerpos en sacrificio vivo, es evidente que nada nos queda para presentar. Es cosa ya hecha.

La segunda condición positiva para ser lleno es la **fe.**

Por fe aquí no se entiende nuestra confianza general en Cristo como Salvador, sino fe en él como el único Dador del Espíritu. Olvídense todas las condiciones **pasadas** confusas, y acuérdese de que **ahora** y para los creyentes él, "levantado por la diestra de Dios y recibiendo del Padre la promesa del Espíritu Santo (o el Espíritu Santo prometido), se halla ahora precisamente en la posición anticipada por él mismo al pronunciar las palabras de Juan 7:37-39: "En el postrer día grande de la fiesta, Jesús se ponía en pie y clamaba, diciendo: Si alguno tiene sed, venga a mí y beba.....Y esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en él."

Ha entrado Jesús en el oficio del cual dió testimonio Juan el Bautista: "Yo a la verdad, os bautizo en agua; mas viene quien es más poderoso que yo, de quien no soy digno de desatar la correa de sus zapatos: él os bautizará en Espíritu Santo y fuego." Luc. 3:16.

Precisamente como él, durante su ministerio terrestre, señalaba al Padre como dispuesto a dar el Espíritu al que le invocara, así ahora el Espíritu Santo mismo señala al Cristo ascendido y glorificado como a Dador del Espíritu. Hechos 2:33.

Se requiere, pues, de la fe aquí un ejercicio doble, a saber el creer que el Cristo resucitado y glorificado es poderoso y dispuesto para conceder la plenitud del Espíritu y luego "beber" (Juan 7:37); eso es **recibir** el Espíritu por un acto determinado de apropiación. Todo es de fe. La persona que haya entregado su propio sér y todo pecado conocido y el cuerpo sin reserva a la autoridad de Cristo por el Espíritu, se halla a punto de poder recibir. Obedeciendo la invitación: "Si alguno tiene sed, venga a mí y beba," acude a Cristo para ser definitivamente lleno de Espíritu, y habiendo acudido, "bebe," es decir se apropia de la

plenitud. Es precisamente el mismo ejercicio de la fe por el cual al principio de la vida cristiana se "recibió" a Cristo. Juan 1:12.

Pero en este punto faltan multitudes de personas que realmente tienen sed, y que han entregado, de verdad, su sér entero a Cristo. Habiendo llegado tan cerca, dejan de "beber." Esperando alguna señal o prueba de los sentidos, continúan quizá por años pidiendo y esperando la plenitud del Espíritu, pero nunca le reciben. Acaso hasta por fin culpan a Dios interiormente. En el espíritu del hijo mayor de la parábola dice: "Nunca me has dado un cabrito." La respuesta queda siempre la misma: "Todas mis cosas son tuyas."

La **tercera** condición es la oración.

Y ésta, acuérdese bien de ello, no es pedir al Padre el Espíritu. Jesús, levantado por la diestra de Dios ha "recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo" (el cumplimiento de la misma). Ni se trata de pedir el Espíritu Santo, dejando de creer en las declaraciones repetidas y enfáticas de que el creyente ya tiene el Espíritu ni se trata estrictamente de pedir la plenitud del Espíritu. En la oración maravillosa de Hechos 4:24-30 los discípulos ni mencionan el Espíritu. Oran respecto al temor que se les ha embargado por motivo de las autoridades religiosas, judaicas y de "Herodes y Poncio Pilato, con los gentiles." "Señor mira sus amenazas, y da a tus siervos que con toda confianza hablen tu palabra: Que extiendas tu mano a que sanidades y milagros, y prodigios sean hechos por el nombre de tu santo Hijo Jesús."

Téngase presente la franqueza, la humildad y la preponderancia de Cristo en esa noble oración, todo contrastado con la preocupación del propio yo, la subjetividad de tanta oración actual respecto al Espíritu. Y nótese especialmente esto: que oraron acerca de lo que había ido mal: "Mira sus amenazas." El temor estaba apagando el Espíritu. Así también nuestras oraciones deben tratar de la confesión de la falta más minuciosa y de la solicitud respecto a los intereses de Jesús encomendados a nuestras manos. Para la mayor parte, si no para todos, la oración sería la actitud más natural del alma al recibir definitivamente el Espíritu. ¡Cuán propia e instintiva debiera ser la expresión: "Señor, recibo, recibo ahora de ti la plenitud del Espíritu. Creo, sí, que tú has recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, y tú has dicho que si alguien tiene sed, venga a mí y beba; y así bebo!"

Uno palabra de aviso. Llegar a ser lleno del Espíritu es un **acto** y un **proceso;** tanto un **acontecimiento** como una **vida.** El estado de plenitud tiene su principio, pero la continuación de este estado depende del tranquilo y reposado mantenimiento de las condiciones. El creyente que quiere conocer la bienaventuranza de una vida llena de Espíritu debe empezar por un acto definitivo de entrega, fe que se apropia del Don y oración; pero debe también mantener, como hábito de la vida, ese estado de sumisión, fe y oración. Confesar inmediatamente cualquiera cosa que contrista o apaga el Espíritu, eso mantiene el estado de entrega. Manténgase todo el sér en un estado receptivo hacia el Cristo dispensador. No procures pensar en el Espíritu: piensa en Cristo como el dador del Espíritu. El santo y eternamente bendito y adorable Espíritu estaría bien contento de estar fuera de nuestra experiencia si esa experiencia fuese llena de Cristo. Vive la vida de oración. "Usa la oración para esconder todo en el corazón de Dios. Sumerge toda la vida y servicio en la oración. Así la vida que principia por la plenitud continuará en la plenitud."

Un servicio cristiano fructífero es el resultado del constante beber de la fuente del "agua de vida." "Seré ungido con aceite fresco" (Salmo 92:10) debiera ser el deseo, la fe y confianza de todo siervo entregado a Dios conforme salga al desempeño de cada servicio nuevo o misión nueva.

V.

ES INDISPENSABLE SER LLENO DEL ESPIRITU SANTO.

Mucho de lo que hoy se habla acerca de ser lleno del Espíritu Santo implica que tal llenar o henchimiento es cosa de desear pero no indispensable. Se le trata como cosa de lujo en la vida cristiana. Un ministro dijo al escritor: "Voy a estudiar este asunto algún día." Parecía ignorar del todo que el hecho deplorable de que mientras tanto que no estaba lleno del Espíritu ningún acto de su ministerio podía ser con poder; y que a causa de esa falta, su misma predicación podía hacer daño a sus oyentes, porque nada causa con tanta seguridad atrofia de conciencia y de corazón como la verdad divorciada del poder. 2a. Tim. 3:5.

1. **Ningún cristiano debiera querer hacer la menor cosa en el servicio de Cristo hasta ser definitivamente lleno del Espíritu Santo.**

"Y vosotros sois testigos de estas cosas. Y he aquí yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros: mas vosotros asentad en la ciudad de Jerusalem, hasta que seáis investidos de potencia de lo alto." Lucas 24:48, 49. **"Mas recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros; y me seréis testigos en Jerusalem, y en toda Judea, y Samaria, y hasta lo último de la tierra."** Hechos 1:8.

Cuán maravillosamente se cumplió, esto lo saben todos los lectores del cap. 2 de los Hechos. Recibieron **virtud** de verdad al venir sobre ellos el Espíritu Santo, porque "fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, como el Espíritu les daba que hablasen."

Si pues, los mismos apóstoles de Jesucristo, los escogidos que habían estado con él y habían sido formados por el poder inmenso de su personalidad; hombres que fueron testigos oculares de sus milagros poderosos y de su resurrección, hombres cuyas memorias estaban llenas de sus palabras maravillosas y que habían recibido el Espíritu que habitaba en ellos por el soplo directo de su boca: si esos hombres debían esperar hasta que fuesen llenos del Espíritu antes de empezar el menor servicio, ¿no es una confianza en nosotros mismos dañina y desobediente empezar algún servicio sin ser antes llenos?

Ni según las Escrituras, es el henchimiento del Espíritu Santo indispensable sólo para los ministros de la Palabra, sino que es indispensable para **cualquier servicio del Señor.**

"En aquellos días, creciendo el número de los discípulos, hubo mumuración de los Griegos contra los Hebreos de que sus viudas eran menospreciadas en el ministerio cotidiano. Así que, los doce convocaron la multitud de los discípulos, y dijeron: No es justo que nosotros dejemos la palabra de Dios y sirvamos a las mesas. Buscad, pues, hermanos, siete varones de vosotros de buen testimonio, llenos de Espíritu Santo, y de sabiduría, los cuales pongamos en esta obra." Hechos 6:1-3. Precisamente como en la dispensación judaica Bezaleel fué "henchido de Espíritu de Dios para trabajar en oro, y en plata, y en metal," porque Dios quería enseñarnos que **todo** ministerio acepto, aun el mecánico, queda acepto solamente cuando se rinda por el siervo preparado por el Espíritu, así en esta edad de la iglesia Dios quiere confiar hasta las cosas temporales de la iglesia solamente a las personas cualificadas del mismo modo. En otras palabras, tal es el método por Dios establecido. ¡Cuán grande sería la paz y la prosperidad de la iglesia de Dios si todos sus ministros y otros siervos fuesen llenos del Espíritu!

El escritor cree que esto es asunto de la mayor solemnidad. ¿Qué es el servicio emprendido por un cristiano no lleno del Espíritu Santo, sino una tentativa insolente de contrariar el orden establecido por Dios? No se diga que es falta de caridad decir que el resultado inevitable de tal servicio es la tentativa de substituir expedientes carnales por la falta de poder espiritual. Mírese los anuncios de culto de cualquier diario de ciudad y se verá cuán febriles y frenéticas son las tentativas de substituir "atracciones" por el poder. Este es el pecado de Nadab y Abiú; y como su pecado fué castigado por muerte física, así en la vida religiosa moderna el pecado antitípico a la substitución del "fuego extraño" por fuego del Espíritu, queda castigado por una muerte espiritual terrible.

2. **Ningún cristiano puede posiblemente vivir una vida cristiana recta que no está llena del Espíritu Santo.**

Todos los oficios variados del Espíritu como inmanente en los creyentes—oficios relacionados con la vida interior de los creyentes, dependen del henchimiento del Espíritu para su ejecución vigorosa. Es posible tener el Espíritu y no obstante vivir una vida mundanal y sin gozo. El caso de la iglesia de Corinto

demuestra esto. 1a. Cor. 1:2-9; 1:11-13; 3:1-4; 5:1, 2; 6:6. Es cuando el cristiano está lleno del Espíritu que todos los resultados maravillosos de su inmanencia quedan patentes.

Cuando se acuerda que es el Espíritu que da victoria sobre el pecado, según Rom. 8:2; Gál. 5:16, 17, verifica para el creyente su posición en Cristo, y según Gálatas 3:26; 4:6, produce en él los frutos preciosos de "amor, gozo, paz, tolerancia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza" (Gál. 5:22, 23), le infunde vigor espiritual, fortaleciéndosele "con poder en el hombre interior" (Efesios 3:16); le inspira la oración (Rom. 8:26; Efes. 6:18); le consuela (Juan 14:16, 17); le guía y le santifica y le hace verdadero adorador: cuando se tiene todo esto presente, queda claro y evidente que, siendo posible que todo creyente sea lleno del Espíritu Santo, síguese que si no es así henchido resulta palpablemente culpable delante de Dios.

En otras palabras, el creyente no queda libre de gran culpa si permanece en pecado, sirviéndose a sí mismo, estéril respecto al "mucho fruto" que glorifica al Padre, Juan 15:8. Dios, en su divina gracia, ha hecho posible mediante el Espíritu que todo creyente viva una vida santa y poderosa en su servicio. Ningún ministro cristiano debe estar contento sin la conversión de los pecadores y la edificación de los santos, pues que ambas cosas están a su alcance. Es verdad que puede haber iglesias tan deliberadamente afirmadas en la mundanalidad y adversas a la espiritualidad que rechazan el ministerio del Espíritu por tierna y prudentemente que se les ofrezca. Pues bien, apártese el ministro lleno del Espíritu de tal iglesia, aun cuando haya de llorar sobre ella, como Cristo lloró sobre Jerusalem, y Dios le dará ciertamente en otra parte quien tenga oídos para oir. Pero que de verdad le haya ofrecido un ministerio lleno del Espíritu. Y, repitámoslo, ningún creyente, sea ministro o no ministro, no debe contentarse ni por una hora sin la bendición inefable de una vida llena de Espíritu.

Una palabra final y necesaria en vista de mucho que se dice y se escribe respecto al fundamento de la certidumbre del henchimiento del Espíritu.

Mucho se dice que, según cree el escritor, es sumamente dañino respecto a lo consciente del caso. El daño que se hace con esta palabra viene de que se la identifica con **sentimiento.** Parece que se supone que el cristiano que se entrega definitiva y continuamente a sí mismo y sus miembros quedando positiva-

mente lleno del Espíritu, lo sabrá por **sentirse** santo o poderoso: que, en una palabra, será consciente del Espíritu. Nada más erróneo. Personas llenas de Espíritu están profundamente conscientes de lo que dice Mateo Henry: "Sus múltiples defectos y faltas en los deberes santos." Pero son conscientes también de la presencia, hermosura, amor abundante, santidad y ternura de Cristo y del poder de su sangre para limpiar de todo pecado perfectamente. Descubrimientos nuevos de pecado sólo les envía de nuevo y de nuevo a ese río purificador. Su conciencia, pues, o experiencia consciente es conciencia de Cristo, no conciencia del Espíritu. Sin duda ninguna hay movimiento santo de emociones. "El fruto del Espíritu es gozo." Hay "justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo." Pero también hay tiempos de "flaqueza y mucho temor y temblor," y éstos acompañando con frecuencia "la demonstración del Espíritu y de poder." 1a. Cor. 2:3, 4.

Echese, pues, lejos como el lazo para el alma la atención a las emociones y sentimientos personales, y aténgase a la fe. Precisamente como creemos que Cristo nos ha dado vida eterna porque dijo: "De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna" (Juan 6:47), así creemos que el que invita a los sedientos "acudir a él, y beber" en realidad, da ríos de bendición, y poder a los que beben. Y a todos los que así permanecen fundados en la fe, él concede que a tiempo debido vean los ríos y experimenten la bendita purificación y animación que emana de la fuente de vida.